



## EXTRACTO

### ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DEL 30-ENERO-2023

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Extraordinaria y Urgente del 20-01-2023, Sesión Ordinaria de 23-01-2023 y Sesión Extraordinaria y Urgente de 25-01-2023).

- **Aprobación de propuestas de Disciplina Urbanística** relativas a:

- Resolución de Expediente Sancionador (AYTOCR2022/13937) en la Poblachuela Colada de Alarcos a Miguelturra 14B.
- Proceder al inicio de los trabajos previos para la tramitación de la viabilidad de la actuación urbanizadora en el suelo rústico de reserva, consulta previa las Minas, indicando que esta conllevará necesariamente la posterior y consecuente tramitación de la modificación del planeamiento municipal para dar la cobertura normativa necesaria para la consecuente tramitación posterior del PAU del ámbito de actuación.

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:

- Licencia de obra para canalización eléctrica, en C/ Virgen del Prado, 39.
- Licencia de obra para canalización eléctrica, en Ronda de Alarcos, 33.
- Licencia de obra para realizar cala con motivo de avería, en C/ Centauro, 4.
- Licencia de obra para acometida de agua en rústico, Parcela 304, Polígono 204, destinada a Centro de Formación Vial.
- Licencia de obra para acometida definitiva de agua, en C/ Georgia, 7.
- Licencia de obra para reparación de canalización, en C/ Mata y C/ Cierva.
- Licencia de obra para adaptación de Restaurante Gynos, en C/ Hernán Pérez del Pulgar, 5.
- Licencia de construcción e instalación de Supermercado LIDL, en C/ Marconi, Manzana 6, del Sector

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
30-ENERO-2023**

MADR-2.

- Licencia para adaptación de local con destino a Centro de Pilates, en C/ Azucena, 15 Local 1.
  - Licencia para instalación de plataforma elevadora en portal, C/ Pedrera Baja, 31.
  - Licencia para ocupación de vía pública en, C/ Corazón de María, 3.
  - Licencia para ocupación de vía pública en, C/ Osa Mayor, 42.
  - Licencia para ocupación de vía pública en, C/ Capellán Marcelo Colino.
  - Licencia para ocupación de vía pública en, Avenida de la Mancha, 8.
  - Licencia para ocupación de vía pública en, C/ Postas, 10.
  - Licencia para ocupación de vía pública en, C/ Infantes, 5.
  - Licencia para ocupación de vía pública en, C/ Becea, 7.
  - Licencia para ocupación de vía pública en, C/ Tomillo, 10.
  - Licencia para ocupación de vía pública en, Pasaje de la Pandorga, 4.
  - Licencia para ocupación de vía pública en, C/ Holanda, 44.
  - Licencia para ocupación de vía pública en, C/ Juan Caba, 2.
  - Licencia para ocupación de vía pública en, C/ Pintor López Torres, 14.
  - Licencia para ocupación de vía pública en, C/ Corazón de María, 3.
  - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Aragón, 35.
  - Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Ángel.
  - Licencia para ocupación de vía pública, en Línea AVE.
- **Aprobación de propuesta de Acción Social** relativa a Becas de comedor de los Colegios Públicos, dirigidas al alumnado de 2º ciclo de Educación Infantil y todos los cursos de Primaria, que se encuentre en situación de emergencia social o en situación económica desfavorecida, mes de Noviembre de 2022, por importe 3.119,20 € y mes de diciembre 2022, por importe 1.624,75€
- **Aprobación de propuesta de la Concejalía de Igualdad** relativa a las bases de la Convocatoria de 2023 para la Presentación de Proyectos en Materia de Igualdad. Se autoriza el gasto por importe de 20.000 €

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
30-ENERO-2023**

- **Aprobación de propuesta de Consumo** relativa a Convenio Singular de Colaboración entre la Consejería de Desarrollo Sostenible de La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Ciudad Real en materia de Consumo.

El presente Convenio tiene por objeto la coordinación de actuaciones entre las Administraciones Regional y Local con competencias en materia de Consumo, explicitando los compromisos correspondientes y los mecanismos empleados para garantizar su eficacia y la eficiencia de los recursos públicos empleados.

- **Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Expediente de Contratación y convocar Procedimiento Abierto Simplificado Sumario, según art. 159.6 LCSP, para la adjudicación de las obras de ARREGLO DEL CAMINO DE VILLADIEGO, ANEJO DE LA POBLACHUELA, por un valor estimado de 45.677,04 € + IVA (9.592,18 €). Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Adjudicación dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado Sumario, para la ejecución de las obras de PLANTACIÓN BOSQUE MIYAWAKI, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA –NEXTGENERATIONEU, a la empresa AGROMORAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L., por un importe de 46.642,54 € + IVA (9.794,93 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Designar a funcionario municipal, adscrito al Servicio de Movilidad, como Asesor del Sr. Interventor General Municipal en la recepción de la obra.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, simplificado, para la ejecución de las obras de REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA PILARICA Y SU ENTORNO, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, (FEDER), CONTINUACIÓN, por un valor estimado de 200.685,69 € + IVA (42.143,99 €). Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- **Aprobación de propuesta de Cooperación Internacional** relativa a la autorización de ampliación en mes y medio del plazo de justificación del PROYECTO DE AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA GUERRA EN UCRANIA, gestionado por CRUZ ROJA y subvencionado con la cantidad de 20.000 €, por acuerdo de la JGL del 14 de marzo de 2022. El nuevo plazo de justificación se extiende desde el 14 de diciembre de 2022 hasta el 30 de abril de 2023.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
30-ENERO-2023**

- **Aprobación de propuesta de Estadística** relativa al Pago por la Actualización del Censo Electoral del año 2020 y 2021, que transfiere de forma anual el Instituto Nacional de Estadística a la cuenta facilitada por el Ayuntamiento de Ciudad Real. El INE ha hecho transferencia por la cantidad de 945,50 €, con fecha 20 de mayo de 2021 en relación al ejercicio del 2.020, y la cantidad de 1.004,01 € con fecha 19 de mayo de 2022 en relación al ejercicio del 2.021, que se va a distribuir a los empleados del Servicio de Estadística que gestiona el Padrón Municipal y que por tanto, cumplen con la obligación designada de forma proporcional al tiempo trabajado.

- **Aprobación de propuestas de la Concejalía de Juventud** relativas a:

- Celebración de la Fiesta Infantil de Carnaval 2023, que tendrá lugar el sábado 25 de febrero, a las 17:30 horas. en el Pabellón Ferial de Ciudad Real. El gasto tiene un importe total de 6.445,00 €.
- Selección de los proyectos presentados en la Convocatoria Abierta para el programa EL CLUB DE LOS VIERNES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023, realizado por la Comisión constituida a tal efecto, que conlleva un gasto de 4.840€.

- **Aprobación de propuestas de Movilidad** relativas a:

- Liquidación del 4º Trimestre de 2022 de la Zona de Estacionamiento Regulado en Superficie, adjudicada a la empresa DORNIER por un importe de 13.701,31 €.
- Liquidación del 4º Trimestre de 2022 de la Zona de Estacionamiento Regulado en Superficie, adjudicada a la empresa EYSA por un importe de 10.717,51 €

- **Aprobación de propuesta de Patrimonio** relativa a

Necesidad e Inicio de Expediente de Contratación para Instalación y Explotación de Quioscos de Prensa y Bares Permanentes en Diversas Vías Públicas del Ayuntamiento de Ciudad Real en Régimen de Concesión Demanial.

- **Aprobación de propuestas de Infraestructuras** relativas a:

- Traslado de Contador por detección de fuga oculta en la red de agua de la vivienda sita en Calle Arrayanes, 26 de la Poblachuela (Ciudad Real).
- Memoria valorada para la MODIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS del Servicio de Infraestructuras y Servicios Urbanos. El presupuesto base de licitación, asciende a 25.411,62 € (IVA incluido).

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2023/3207

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
30-ENERO-2023**

- Necesidad de la ejecución de un Proyecto de MEJORA DEL DRENAJE EN PUNTOS CRÍTICOS FASE II de la red de saneamiento de Ciudad Real. El presupuesto base de licitación, asciende 160.000 € (IVA incluido).
- Necesidad de la ejecución de un Proyecto de CANALIZACIÓN DEL AGUA, procedente de la Estación Depuradora de Agua Residuales (E.D.A.R.) en la Pedanía de Las Casas (Ciudad Real). El presupuesto total de licitación, asciende a 17.000 € (IVA INCLUIDO).

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:**

- **Aprobación de propuesta de Medio Ambiente** relativa a la firma de Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ciudad Real y Cruz Roja Española para la EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN Y CREACIÓN DE UN SUMIDERO DE CARBONO con una superficie de 6,2 Has en la Parcela con Referencia Catastral 13900A014001130000XYL, situada en la Finca La Atalaya, Municipio de Ciudad Real, Polígono 14, Parcela 113 de Titularidad del Ayuntamiento De Ciudad Real y Ubicado en su Término Municipal.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 5